



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 9 de junio de 2016  
INAI/164/16

## **SOCIEDAD TIENE DERECHO A CONOCER HECHOS SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS PARA QUE NO SE REPITAN: ARELI CANO**

- **La comisionada del INAI participó en las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos*, y afirmó que “no se puede construir un cotidiano democrático a partir de la obscuridad de su pasado”**
- **En otra actividad de las Jornadas, la comisionada Patricia Kurczyn refrendó el compromiso del INAI para promover el derecho de acceso a la información, de acuerdo con lo que mandata la Constitución y las leyes**

La sociedad tiene el derecho de conocer cómo sucedieron hechos sobre violaciones graves a derechos humanos o de lesa humanidad con el fin específico de no repetición, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Areli Cano Guadiana.

“Es necesario tener presente que una sociedad no puede construir un cotidiano democrático a partir de la obscuridad de su pasado”, afirmó la comisionada en conversatorio “la preservación de la memoria: experiencias de comisiones de la verdad” de las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos*.

En ese sentido, aseguró que los archivos tiene una liga íntima con el derecho a la verdad, como prerrogativa de las víctimas de violaciones graves a derechos humanos.

“La adecuada preservación de la memoria documental, garantiza la disponibilidad oportuna de información sobre los sucesos de que se trate, lo que forma parte del resarcimiento mismo en tanto que posibilita a las víctimas recuperar su dignidad, facilitar la reparación por violaciones a sus derechos o pérdida sufrida”, agregó la comisionada Cano Guadiana.

Sobre la existencia de comisiones de la verdad, expresó que pueden contribuir a iniciar la reconciliación de grupos confrontados, para transitar de un escenario de violencia a la coexistencia armónica de la sociedad.

En este conversatorio participó Patricia Funes, investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, quien señaló que una de las dificultades que han enfrentado las comisiones de la verdad en América Latina es que no tuvieron acceso a archivos.

Por su parte, Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral, afirmó que las nuevas leyes en materia de transparencia y acceso a la información garantizan el acceso a los archivos, para contribuir a recuperar la memoria y verdad históricas.

En su participación, el senador Luis Humberto Fernández Fuentes mencionó que la legislación en materia de acceso a la información y de derechos humanos es suficiente, por lo que en ningún caso el Estado puede ser cómplice de una violación a derechos fundamentales partiendo del ocultamiento de información.

El secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Héctor Dávalos Martínez, dijo que el trabajo de este órgano constitucional autónomo ha sido obstaculizado mediante el ocultamiento, alteración, manipulación y presentación incompleta de información y documentos.

En tanto, el periodista Jacinto Rodríguez Munguía lamentó el cierre de los archivos de la extinta Dirección Federal de Seguridad y del Ejército relacionados con los hechos del 68 y la guerra sucia, y consideró oportuno crear una Comisión de la Verdad en México que indague sobre esos hechos.

Como acto de cierre de los trabajos de las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos*, se llevó a cabo una mesa de diálogo titulada “Del Derecho a la Memoria al Derecho a la Verdad”.

El historiador José María Muriá, investigador del Colegio de Jalisco, subrayó que no basta con tener información y facilitar su acceso, sino que hay que tener la capacidad de raciocinio para comprender su significado y, lo más importante, que la gente pueda entenderlo.

Jorge Serrano Migallón, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, manifestó que para poder llegar a la verdad es necesario que haya pluralidad ideológica de quienes desean acercarse a ella y una libertad absoluta para acceder a la información.

En su oportunidad, la comisionada del INAI María Patricia Kurczyn Villalobos refrendó el compromiso del órgano garante para promover el derecho de acceso a la información, de acuerdo con lo que mandata la Constitución y las leyes de transparencia.

“Que la sociedad mexicana se sienta con esa confianza, de que hacemos nuestro mejor esfuerzo. De esta manera, el INAI contribuirá pues a encontrar las verdades de nuestro muy querido México”, enfatizó.

Kurczyn Villalobos, junto con la directora general del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega, moderó esta última mesa de diálogo de las *Jornadas Internacionales de Acceso a la Información y Archivos*, que auspiciaron del INAI, el Archivo General de la Nación y la Red de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información.

Posteriormente, al clausurar los trabajos, el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que sin la conciencia crítica no se construye la memoria, que es vital para llegar a la verdad.

Destacó que las jornadas sirvieron para aquilatar lo bueno y lo malo que se ha registrado en la historia.

“Tenemos la certeza de que este ha sido un festejo una celebración de las ideas y de la urgencia de manifestar que tiene mucho sentido el pensar las cosas, el atesorar y aquilatar, lo muy bueno que ha habido y se ha hecho a lo largo de la historia y lo que, a pesar de que haya mucha expectativa, se puede generar para el porvenir”, manifestó.

-o0o-